

RESOLUCION 97/2022, de 26 de abril, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se convoca a las personas aspirantes que figuran en la relación de personas admitidas al acto de presentación y, en su caso, entrega de la programación didáctica de la fase de oposición de los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores Enseñanza Secundaria, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobados mediante Resolución 104/2021, de 15 de abril, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación. Asimismo, se anuncia la fecha de realización de la primera prueba de la fase de oposición del procedimiento selectivo.

Por Resolución 104/2021, de 15 de abril, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueban los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y de adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra

La Base Séptima del Título I de la citada Resolución, referente al desarrollo del procedimiento selectivo de ingreso y acceso, establece que las personas aspirantes serán convocadas para el acto de presentación de la oposición mediante Resolución de la Directora del Servicio Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, y en la dirección www.navarra.es, en la reseña de la convocatoria, con al menos siete días naturales de

antelación, indicando la fecha, hora y lugar en que comenzará la actuación ante los Tribunales.

Las personas aspirantes a los procedimientos de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, deberán entregar en el acto de presentación la programación didáctica a que se refiere la Parte A de la segunda prueba.

Asimismo, en este mismo apartado, se dice que mediante Resolución serán convocadas para la realización de la primera prueba de la fase de oposición, con al menos siete días naturales de antelación, las personas aspirantes a los procedimientos de ingreso libre y reserva de discapacidad.

Por otro lado, la Base Octava del Título II, relativo al procedimiento de adquisición de nuevas especialidades, establece que las personas aspirantes serán convocadas para el acto de presentación mediante Resolución de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, que será publicada en la dirección www.navarra.es, en la reseña de la convocatoria, con al menos siete días naturales de antelación, indicando la fecha, hora y lugar en que comenzará la actuación ante los Tribunales.

Como consecuencia de lo expuesto, procede la publicación de la fecha, hora y lugar en que se convoca a las personas aspirantes admitidas a los procedimientos de ingreso, acceso y de adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, al acto de presentación y, en su caso, entrega de la programación didáctica.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de

la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1°. Convocar a las personas aspirantes que figuran en la relación de personas admitidas a los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo Profesores de Enseñanza Secundaria, aprobados mediante Resolución 104/2021, de 15 de abril, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, al acto de presentación ante los Tribunales o Comisiones de Selección que tendrá lugar el día 14 de mayo de 2022, en la hora y lugar que figuran en el Anexo adjunto de la presente Resolución.

Las personas aspirantes al procedimiento de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, deberán entregar en el acto de presentación la programación didáctica a que se refiere la Parte A de la segunda prueba.

Con anterioridad al acto de presentación se publicarán en la reseña de la convocatoria las normas de actuación que, como medidas preventivas COVID, deberán seguir las personas aspirantes.

Aquellas personas aspirantes que no se personen en el acto de presentación o, en su caso, no entreguen la programación citada, serán excluidas del procedimiento selectivo, no siendo válida la representación por medio de otras personas.

2°. La realización de la primera prueba de la fase de oposición, en el procedimiento de ingreso al Cuerpo de Profesores Enseñanza Secundaria, en todas las especialidades, idioma castellano, tendrá lugar el día 19 de junio de 2022, a las 8:30 horas. La realización de la primera prueba de la fase de oposición en los procedimientos de acceso y de adquisición de nuevas especialidades, idioma castellano, en todas las especialidades, tendrá lugar el día 19 de junio de 2022 a las 11:30 horas.

La realización de la primera prueba de la fase de oposición, en el procedimiento de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en todas las especialidades, idioma euskera, tendrá lugar el día 18 de junio de 2022, a las 8:30 horas. La realización de la primera prueba de la fase de oposición en los procedimientos de acceso y de adquisición de nuevas especialidades, idioma euskera, en todas las especialidades, tendrá lugar el día 18 de junio de 2022 a las 11:30 horas.

Para las especialidades que se determine, la parte A de la primera prueba podrá llevarse a cabo durante la semana del 20 al 24 de junio de 2022, dicha información se publicará con al menos siete días de antelación.

3°. Las personas aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad o carta de identidad equivalente.

4°. Publicar la presente Resolución y su Anexo en la página web reseña de la convocatoria <https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/concurso-oposicion-para-profesores-as-de-ensenanza-secundaria-2021>

el 26 de abril de 2022. Con esta publicación se entiende efectuada la notificación a los interesados tal y como se establece en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5°. Contra la presente Resolución, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación.

6°. Trasladar la presente Resolución y su Anexo a la Secretaría General Técnica, al Servicio de Régimen Jurídico de Personal, a la Sección de Procedimientos de Selección del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente y al Tribunal Coordinador, a los efectos oportunos.

Pamplona, veintiséis de abril de dos mil veintidós

LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE,

Amalia Cuartero Arteta

Anexo

ACTO DE PRESENTACIÓN

Lugar: NAVARRA ARENA Plaza Aizagerria, nº1, 31006
Pamplona/Iruña

Especialidad	Idioma	Día	Hora
Economía	Castellano	14/05/2022	19:00
Economía	Euskera	14/05/2022	19:00
Administración de Empresas	Euskera	14/05/2022	19:00
Análisis y Química Industrial	Castellano	14/05/2022	19:00
Asesoría y Procesos de Imagen Personal	Castellano	14/05/2022	19:00
Formación y Orientación Laboral	Euskera	14/05/2022	19:00
Informática	Euskera	14/05/2022	19:00
Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos	Castellano	14/05/2022	19:00
Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica	Euskera	14/05/2022	19:00

Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos	Castellano	14/05/2022	19:00
Procesos Sanitarios	Castellano	14/05/2022	19:00
Sistemas Electrotécnicos y Automáticos Euskera	Euskera	14/05/2022	19:00